

PROGRAMA ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2021-2024 - DOF 08/11/21 VESPERTINO

Estimados y estimadas,

Por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino y en el marco del Sistema de Información Jurídica, comparto el **Programa Especial de Cambio Climático 2021-2024**, emitido por la SEMARNAT:



[Programa Especial de Cambio Climático 2021-2024.](#)

El cambio climático es uno de los problemas más grandes que enfrenta la humanidad. Los patrones de producción y consumo basados en la quema de combustibles fósiles han generado concentraciones de CO₂ en la atmósfera sin precedentes.

Asimismo, los gases y compuestos de efecto invernadero han generado **anomalías climáticas** que se traducen en: **aumento de la temperatura de los océanos y la superficie terrestre**; en el **nivel del mar**, así como **su acidificación**; **disminución de los glaciares**; **variaciones en los patrones de precipitación y humedad**; e **incremento en la intensidad de huracanes**. También se han observado **olas de calor**, **sequías intensas y prolongadas**, y **mayor propensión a incendios forestales**. Este fenómeno también se manifiesta en la **alteración de los ciclos biológicos y la distribución geográfica de flora y fauna**, **pérdida de biodiversidad** y **cambio en la composición de los ecosistemas**.

Bajo este contexto, a nivel internacional se han realizado esfuerzos que buscan controlar el incremento global de la temperatura muy por debajo de 2°C y realizar acciones para llegar a una meta de 1.5°C, de acuerdo con lo señalado en el Acuerdo de París.

Por todo lo anterior, se ha emitido el presente Programa como un instrumento para establecer los objetivos, estrategias y acciones que se realizarán en nuestro país para combatir el cambio climático.

Los **Objetivos Prioritarios** del Programa son:

1. **Disminuir la vulnerabilidad al cambio climático** de la población, los ecosistemas y su biodiversidad, así como de los sistemas productivos y de la infraestructura estratégica mediante el impulso y fortalecimiento de los procesos de adaptación y el aumento de la resiliencia.
2. **Reducir las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero** a fin de generar un desarrollo con bienestar social, bajo en carbono y que proteja la capa de ozono, basado en el mejor conocimiento científico disponible.
3. **Impulsar acciones y políticas sinérgicas entre mitigación y adaptación**, que atiendan la crisis climática, priorizando la generación de cobeneficios ambientales, sociales y económicos.

4. **Fortalecer los mecanismos de coordinación, financiamiento y medios de implementación entre órdenes de gobierno** para la instrumentación de la política de cambio climático, priorizando la co-creación de capacidades e inclusión de los distintos sectores de la sociedad, con enfoque de derechos humanos.

Para la consecución de cada Objetivo Prioritario, cada uno de éstos cuenta con Estrategias prioritarias y éstas, a su vez, con diversas Acciones Puntuales, las cuales podrán revisar accediendo al Programa completo, mediante la liga electrónica compartida.

Esperando que esta información les sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus relevantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.